



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2024 - Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad

Comunicacion

Número:

Pergamino,

Referencia: COMUNICACION 3723-24 EX-2024-4080

VISTO:

El Exp. **EX-4080-2024 DELEGADO MUNICIPAL DE ACEVEDO**. Ref.: Solicita Obras de Reparación en el Edificio de la Delegación Municipal. y;

CONSIDERANDO:

Que, la solicitud presentada por el Delegado Municipal de la localidad de Acevedo Bernaus Nazareno, manifiesta la preocupación por el estado del edificio donde funciona la dependencia municipal.

Que, en la misma da cuenta de las filtraciones que el edificio presenta y las palomas que se alojan entre el techo y el cielorraso.

Que, el Ejecutivo Local a través de la Subsecretaría de Asuntos Rurales ha intervenido el edificio realizando los arreglos solicitados en el cielorraso al que hace referencia la nota, incorporando imágenes que da cuenta de lo realizado.

Que, la Subsecretaría de Asuntos Rurales es el área que coordina los doce Pueblos del Partido de Pergamino y en donde los delegados realizan las solicitudes propias del pueblo que gestionan, articulando en forma conjunta con otras áreas en caso de ser necesario.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en su Décima Novena Sesión Ordinaria – Primera de Prórroga, del día martes 10 de Diciembre de 2024, constituyendo el Cuerpo en Comisión, aprobó por Unanimidad, la siguiente:

COMUNICACION

ARTÍCULO 1º: Solicitar al D. E a través del área que corresponda, evalúe el estado del techo del edificio donde funciona la delegación municipal, para así determinar cómo avanzar y proceda a realizar la obra correspondiente.

ARTÍCULO 2º: De forma.

Pergamino 11 de Diciembre 2024

COMUNICACIÓN N° 3723